

Campaña de vacunación antigripal 2015

Instrucción



La información relativa a esta campaña se puede consultar en la web temática creada por la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>

INSTRUCCIÓN: 10/15

ASUNTO:

Instrucciones sobre la campaña de vacunación antigripal 2015.

ORIGEN:

**DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA /
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA**

DESTINATARIOS:

Centros de salud / hospitales públicos / centros de especialidades /
hospitales y centros médicos privados / residencias de la 3ª edad /
centros penitenciarios / unidades asistenciales de drogodependencias /
centros de menores y colegios-residencias / residencias de discapacitados /
otro tipo de centros / jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidade /
gerencias del Servicio Gallego de Salud.

INICIO DE LA CAMPAÑA: 19 de octubre de 2015

FINALIZACIÓN: 19 de diciembre de 2015

ÍNDICE

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CAMPAÑA	2
Introducción	4
1. Objetivos de la campaña	4
2. Duración de la campaña	5
3. Población diana	6
3.1. Personas con riesgo de complicaciones	6
a) Personas de 60 o más años, haciendo especial hincapié en la vacunación de las personas de 65 o más años	6
b) Personas de cualquier edad residentes en instituciones cerradas (hogares de ancianos y otros centros de atención a crónicos)... ..	6
c) Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) con tratamientos prolongados de ácido acetilsalicílico	6
d) Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación.....	6
e) Personas menores de 60 años y mayores de 6 meses que, por tener alguna de las siguientes patologías, presentan un mayor riesgo de padecer complicaciones derivadas de la gripe.....	6
3.2. Personas que les pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de presentar complicaciones	7
3.3. Otras personas en las cuales se recomienda la vacunación	7
4. Información técnica sobre las vacunas antigripales	8
Composición	8
Tipos de vacuna	8
Indicación de las vacunas	8
Administración, pautas y dosis	9
Inmunogenicidad y efectividad	10
Efectos secundarios	10
Precauciones y contraindicaciones	11
5. Vacuna antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)	13
Composición	13
Administración	13
Indicaciones	14
Inmunogenicidad y efectividad	15
Efectos secundarios	16
Precauciones y contraindicaciones	16
Administración simultánea de la vacuna antigripal, antineumocócica y otras vacunas	16
6. Gestión	17
6.1 Distribución de vacunas a puntos de vacunación	17
6.2 Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío	19
6.3 Registro de las dosis administradas	19
6.4 Recogida de las dosis sobrantes	21
ANEXOS	23
I. Instrucciones de uso de la vacuna intradérmica (Intanza 15®)	24
II. Coordinadores/as de las gerencias de gestión integrada	26
III. Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidade	27

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA CAMPAÑA

- **Fecha de inicio:** 19/10/2015
- **Fecha de finalización:** 19/12/2015

Población diana

- Personas de 60 o más años, especialmente las de 65 o más.
- Internos en residencias de mayores o centros de atención a crónicos.
- Personas menores de 60 años con patologías de riesgo (definidas en la instrucción).
- Embarazadas, en cualquier trimestre de la gestación.
- Niños y adolescentes con tratamientos prolongados de ácido acetilsalicílico.
- Profesionales sanitarios y estudiantes en prácticas.
- Personas que trabajan en instituciones cerradas.
- Personal que proporciona cuidados domiciliarios a pacientes de riesgo.
- Miembros de la familia y convivientes de personas incluidas en los grupos de riesgo.
- Personas que desarrollan trabajos esenciales para la comunidad.

Vacunas de la campaña

- **Vaxigrip®:** personas menores de 75 años.
- **Intanza 15®:** personas mayores de 75 años y mayores de 65 ingresadas en residencias.
- **Pneumovax®:** personas que cumplen 65 años y mayores de 65 que no la hayan recibido con anterioridad.

Pauta de vacunación

- Una dosis, excepto los menores de 9 años, que pueden necesitar dos.

Distribución de vacunas

Carga inicial de dosis

- **Centros de salud y hospitales públicos:** reciben las vacunas en la semana previa al inicio de la campaña sin tener que solicitarlas.
- **Restantes centros:** deben realizar la petición de las dosis que precisen, vía web.

Días de distribución

1ª - 2ª semana (19-30 octubre): martes / miércoles / viernes

3ª - 4ª semana (3-13 noviembre): martes / jueves

A partir de la 5ª semana (16 de noviembre): jueves

Sistemática de peticiones

Vía web: [siga este enlace](#)

Registro de dosis

- Centros pertenecientes a la red del Sergas: módulo habilitado en IANUS.
- Restantes centros: [siga este enlace](#)

Web temática de gripe

<http://gripe.sergas.gal>

Teléfonos de contacto

Jefaturas territoriales de la Consellería de Sanidade

- A Coruña: 981 155 822 / 981 082 261
- Lugo: 982 292 117 / 113
- Ourense: 988 066 347 / 332
- Pontevedra: 986 885 826 / 824
- Vigo: 986 817 724 / 233

Gerencias de Gestión Integrada

- A Coruña-Cee: 981 219 108
- Ferrol: 981 334 018
- Santiago-Barbanza: 981 950 480
- Lugo-Cervo-Monforte de Lemos: 982 296 692
- Ourense-Verín-O Barco de Valdeorras: 988 066 439
- Pontevedra-O Salnés: 986 807 011 - 649 475 785
- Vigo: 986 816 465 / 470

Introducción

La gripe es una enfermedad grave, evitable y muy transmisible, por este motivo, todos los años, desde la Consellería de Sanidade, a través de la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública y del Servicio Gallego de Salud, se lleva a cabo la campaña de vacunación antigripal para personas de 60 o más años u otros grupos de riesgo de forma totalmente gratuita.

La vacuna de la gripe es la única vacuna que se reformula cada año, en respuesta a la variación constante de los virus gripales, con el objetivo de que los virus incluidos en la vacuna concuerden con los circulantes.

El objetivo fundamental de la campaña es la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo, con el fin de conseguir unas coberturas adecuadas en esta población que reduzcan la morbimortalidad, así como los costes socio-económicos asociados al padecimiento de esta enfermedad.

1. Objetivos de la campaña

Los objetivos que se pretenden alcanzar en esta campaña de vacunación se detallan a continuación:

Objetivo general

Minimizar el impacto de la gripe en la salud mediante su prevención, tratando de disminuir el número y la gravedad de las complicaciones derivadas de padecerla.

Objetivos específicos

Ofertar activamente la vacunación contra la gripe para:

- Conseguir una cobertura en la población de 60 a 64 años igual o superior al 35%.
- Conseguir una cobertura en la población de 65 o más años igual o superior al 65%.
- Conseguir una cobertura vacunal en las trabajadoras y trabajadores sanitarios del Servicio Gallego de Salud igual o superior al 35%.

Objetivos de gestión

- Conseguir que el porcentaje de dosis recogidas al final de la campaña sea menor de un 5% de las dosis suministradas a los centros.
- Conseguir que la relación entre las dosis registradas y las utilizadas sea de más del 97%.

2. Duración de la campaña

- **Inicio: 19 de octubre**
- **Fin: 19 de diciembre**



3. Población diana

3.1. Personas con riesgo de complicaciones

- a) **Personas de 60 o más años, haciendo especial hincapié en la vacunación de las personas de 65 o más años.**
- b) **Personas de cualquier edad residentes en instituciones cerradas (hogares de ancianos y otros centros de atención a crónicos...).**
- c) **Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años) con tratamientos prolongados de ácido acetilsalicílico.**
- d) **Mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación.**
- e) **Personas menores de 60 años y mayores de 6 meses que, por tener alguna de las siguientes patologías, presentan un mayor riesgo de padecer complicaciones derivadas de la gripe:**
 - Enfermedades del sistema cardiovascular.
 - Enfermedades respiratorias (incluye asma, displasia broncopulmonar, fibrosis quística...).
 - Enfermedades neurológicas, neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones o aumenten el riesgo de aspiración.
 - Enfermedades metabólicas (incluye diabetes mellitus).
 - Enfermedades renales.
 - Enfermedades hepáticas.
 - Asplenia o disfunción esplénica.
 - Hemoglobinopatías y anemias.
 - Pacientes con inmunosupresión (incluida la causada por el VIH, medicación, receptores de trasplantes...).
 - Pacientes con cáncer.
 - Enfermedades o trastornos que conllevan disfunción cognitiva (síndrome de Down, parálisis cerebral, demencias...).
 - Personas con obesidad mórbida (índice de masa corporal ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DS en la infancia).
 - Personas portadoras de implantes cocleares o en espera.

3.2. Personas que les pueden transmitir la gripe a personas con alto riesgo de presentar complicaciones

- Trabajadores de centros sanitarios, tanto de atención primaria como especializada, públicos o privados, especialmente aquellos que atienden a pacientes de alto riesgo.
- Estudiantes en prácticas en centros sanitarios.
- Personas que trabajan en instituciones cerradas, especialmente las que tengan contacto continuo con personas vulnerables.
- Personas que proporcionan cuidados domiciliarios a pacientes de alto riesgo o a personas mayores.
- Miembros de la familia y convivientes de personas incluidas en los grupos de riesgo.

3.3. Otras personas en las cuales se recomienda la vacunación

- Personas que desarrollan trabajos esenciales para la comunidad: fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, bomberos, personal de protección civil, emergencias sanitarias, trabajadores de instituciones penitenciarias...



4. Información técnica sobre las vacunas antigripales

Composición

Vacuna trivalente de virus INACTIVADOS (muertos) que contenga los siguientes antígenos:

- Cepa análoga A/California/7/2009 (H1N1) pdm09.
- Cepa análoga A/Switzerland/9715293/2013 (H3N2).
- Cepa análoga B/Phuket/3073/2013-like virus.

Las vacunas no contienen látex.

Tipos de vacuna

Las vacunas antigripales que se suministran en esta campaña son:



- **Vaxigrip®**, laboratorio Sanofi Pasteur MSD: vacuna de virus fraccionados e inactivados.
- **Intanza 15®**, laboratorio Sanofi Pasteur MSD: vacuna de virus fraccionados, inactivados, de administración intradérmica, **para personas de 75 o más años, y las ingresadas en residencias, de 65 o más años.**

Indicación de las vacunas

Personas	Grupo de edad		
	Menor de 65 años	De 65 a 74 años	De 75 o más años
No institucionalizadas	Vaxigrip®	Vaxigrip®	Intanza 15®
Ingresadas en residencias	Vaxigrip®	Intanza 15®	

Administración, pautas y dosis

VAXIGRIP®

- Esta vacuna está autorizada para su uso a partir de los 6 meses de edad.
- Vía de administración: intramuscular o subcutánea profunda.
- En adultos y niños mayores de un año, el lugar de elección es el músculo deltoides.
- En lactantes y niños pequeños es preferible la cara anterolateral del muslo.
- La pauta de vacunación en niños de 9 o más años y adultos es de una única dosis.
- En niños menores de 9 años, la pauta varía según la edad y los antecedentes de vacunación:

Grupo de edad (vacuna Vaxigrip®)	Dosificación	Nº de dosis
6 - 35 meses (ambos inclusive)	0,25 ml	1 ou 2*
3 - 8 años (ambos inclusive)	0,50 ml	1 ou 2*

* A los niños que reciban la vacuna antigripal por primera vez en su vida, se les deben administrar dos dosis, **con un intervalo de un mes entre ellas.**

INTANZA 15®

- Esta vacuna **sólo está autorizada en adultos de 60 o más años.**
- Vía de administración: intradérmica.
- El lugar de administración recomendado es el músculo deltoides.
- La pauta de vacunación es de una única dosis.
- Las instrucciones de uso de esta **vacuna intradérmica** se detallan en el anexo I de este documento.

La mejor estrategia para la prevención de la gripe y sus complicaciones es la vacunación cada año



Inmunogenicidad y efectividad

La eficacia y la efectividad varían entre un 30-80%, dependiendo de la edad y de la inmunocompetencia de la persona, así como del grado de similitud entre los virus contenidos en la vacuna y los virus circulantes.

Aun así, la vacuna de la gripe tiene un importante beneficio, ya que reduce la frecuencia de complicaciones secundarias y disminuye, asimismo, el riesgo de hospitalización y muerte relacionada con la gripe en los adultos de 60 o más años, con o sin condiciones médicas de riesgo.

Después de la vacunación, la mayoría de los niños y adultos jóvenes desarrollan títulos de anticuerpos que protegen frente a la infección de cepas similares a las incluidas en las vacunas.

Las vacunas antigripales son seguras y efectivas

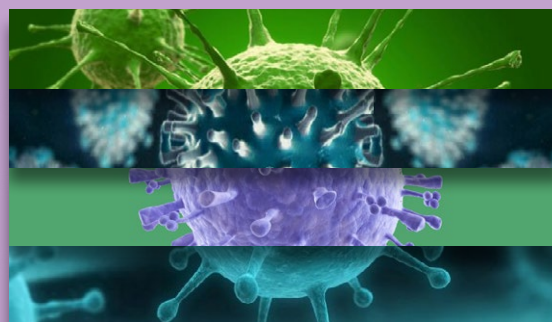


Efectos secundarios

Los efectos adversos son poco frecuentes y, cuando aparecen, suelen ser locales y autolimitados.

El efecto secundario más frecuente es la reacción local (dolor, eritema, induración) en el lugar de la inyección, que dura menos de 48 horas. Las reacciones locales aparentes pueden ser más frecuentes con la vacuna intradérmica, aunque se resuelven espontáneamente entre 1-3 días tras su inicio.

Dado que las vacunas antigripales contienen solamente virus no infecciosos (inactivados), no pueden causar la gripe



Estas reacciones locales, por lo general, son leves y raramente interfieren con las actividades rutinarias.

Con menor frecuencia, pueden surgir dos tipos de reacciones sistémicas:

- Fiebre, malestar, mialgias y otros síntomas sistémicos, que se inician a las 6-12 horas tras la vacunación, y persisten 1-2 días. Afectan más a menudo a aquellas personas no vacunadas con anterioridad.
- Con muy poca frecuencia, pueden aparecer reacciones inmediatas (presumiblemente alérgicas), que se manifiestan como angioedema, asma o anafilaxia. Probablemente, estas reacciones se producen por hipersensibilidad a algún componente de la vacuna.

Precauciones y contraindicaciones

- La vacuna no debe administrarse a personas con **antecedentes de reacción anafiláctica** a dosis previas o a algún componente de la vacuna.
- En caso de **enfermedad febril severa concurrente**, la vacunación deberá diferirse hasta que remitan sus síntomas.

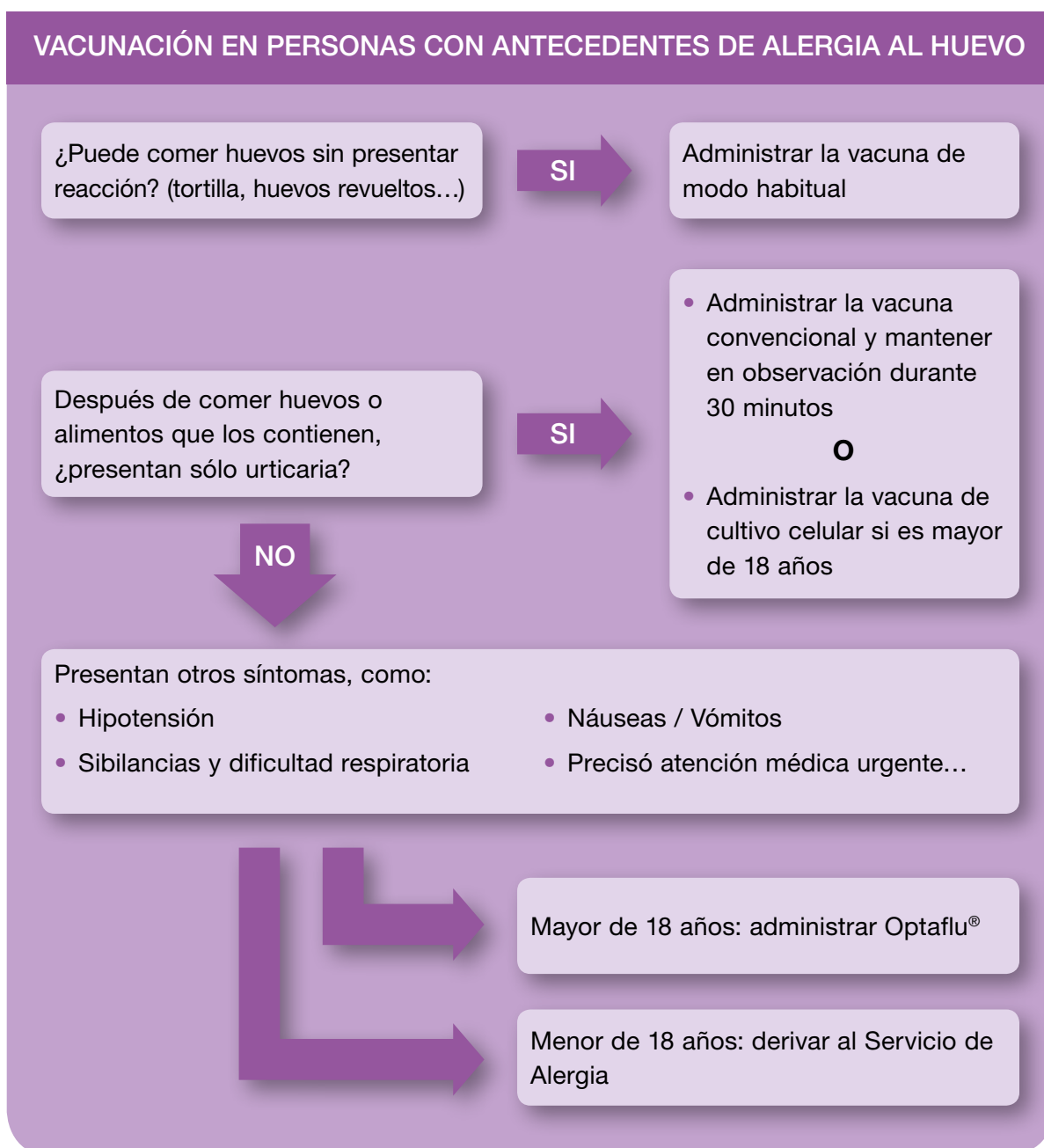
Sin embargo, enfermedades menores con o sin fiebre no contraindican el uso de la vacuna de la gripe, por lo que en estos casos la vacunación no debería posponerse.

- No existe una evidencia clara de la asociación causal entre la vacuna antigripal y el síndrome de Guillain-Barré (SGB). Las investigaciones realizadas indican que no hay un incremento sustancial de la incidencia de este síndrome con la vacunación antigripal.
- Aunque se desconoce si la vacunación antigripal puede aumentar el riesgo de recurrencia del SGB, parece prudente no administrarles la vacuna. En caso de que tengan un riesgo muy elevado de complicaciones gripales graves, habrá que hacer una evaluación riesgo/beneficio.
- La aplicación de la vacuna **NO ESTÁ CONTRAINDICADA** en personas inmunodeficientes cualquiera que sea el motivo, puesto que las vacunas disponibles son vacunas inactivadas y, por lo tanto, no existe riesgo de proliferación viral incontrolada. Tan sólo se puede esperar una menor respuesta inmune.
- La vacunación **NO ESTÁ CONTRAINDICADA** en el período de lactancia materna.
- Las vacunas disponibles están cultivadas en huevos, por lo que las personas que experimentaron hipersensibilidad al huevo pueden tener un riesgo aumentado de alergia a la vacuna antigripal.

Las personas con alergia al huevo pueden ser vacunadas según el esquema que se muestra a continuación, teniendo en cuenta que en esta campaña se adquirió un número de dosis de vacuna preparada en cultivo celular (OPTAFLU®) que puede ser utilizada en personas con alergia severa al huevo siguiendo las indicaciones especificadas a continuación.

OPTAFLU®, laboratorio Novartis and Diagnostics: vacuna de antígenos de superficie de los virus de la gripe, inactivados y preparada en cultivo celular, autorizada en **adultos a partir de 18 años**.

Administración: intramuscular en el músculo deltoides.



5. Vacunación antineumocócica (vacuna antineumocócica de polisacáridos)

En esta campaña, al igual que en años anteriores, se oferta también la vacunación antineumocócica para todas las personas de 65 años de edad o para aquellas mayores de 65 años que no la recibieron con anterioridad



Composición

La vacuna antineumocócica Pneumovax 23® contiene 23 antígenos de polisacáridos capsulares purificados del *Streptococcus pneumoniae* (serotipos 1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 19F, 20, 22F, 23F y 33F).

Administración

Presentación: solución inyectable en vial.

Vía de administración

- Preferentemente intramuscular, aunque puede utilizarse la vía subcutánea.
- El lugar de elección es el músculo deltoides.

Dosis

Se administrará una única dosis de 0,5 ml, que contiene 25 µg de cada antígeno de polisacárido capsular.

Indicaciones

5.1 Personas de 65 años

Estas personas deben recibir una dosis de vacuna antineumocócica de polisacáridos. En caso de estar ya vacunadas frente al neumococo, debe comprobarse la necesidad o no de su revacunación.

Las personas de más de 65 años que no hayan recibido la vacuna con anterioridad deberán recibir una dosis.

5.2 Personas de entre 2 y 64 años: grupos de riesgo

Se ofertará la vacunación a las personas pertenecientes a los siguientes grupos de riesgo:

Personas inmunocompetentes con patologías crónicas:

- Patología cardiovascular crónica.
- Enfermedad respiratoria crónica y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de las secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- Diabetes mellitus.
- Enfermedad hepática crónica grave*.
- Fístulas de líquido cefalorraquídeo*.
- Personas con asplenia anatómica o funcional y disfunción esplénica*.
- Implante coclear*.
- Antecedente de enfermedad invasiva confirmada (PCR o cultivo) causada por *Streptococcus pneumoniae**.

Personas inmunocomprometidas*:

- Personas con inmunodeficiencia de células T o B, déficits de complemento y trastornos de la fagocitosis.
- Personas con leucemia, enfermedad de Hodgkin, linfoma, mieloma múltiple u otras neoplasias generalizadas.
- Infección por VIH.
- Personas con insuficiencia renal crónica (estadio 3 o superior) o síndrome nefrótico.
- Receptores de trasplantes de órganos o médula ósea.

- Personas que están recibiendo terapia inmunosupresora.
 - * Para personas pertenecientes a algunos de los grupos señalados, la vacuna antineumocócica polisacárida se administrará preferentemente después de la vacuna antineumocócica conjugada, en caso de que las dos vacunas estén indicadas (para consultar la instrucción de vacunación antineumocócica conjugada [siga este enlace](#)).

Cabe destacar que las personas ya vacunadas con la vacuna de polisacáridos no precisan volver a vacunarse, salvo en las situaciones recogidas en el epígrafe siguiente.

Revacunación:

Personas de 65 o más años:

- Sólo deberán recibir una segunda dosis en caso de haber sido vacunadas por lo menos 5 años antes, y siempre y cuando la primera dosis la hayan recibido con una edad inferior a los 65 años.
- Personas de entre 2-64 años de edad con asplenia anatómica o funcional y personas inmunocomprometidas:

En este caso, está indicada una segunda dosis a los 3-5 años de la primera.

Inmunogenicidad y efectividad

La administración de la vacuna induce una respuesta tipo-específica, con aumento del título de anticuerpos dentro de las 2-3 semanas siguientes en más del 80% de las personas adultas sanas.

Las personas de mayor edad y las personas con enfermedades crónicas pueden desarrollar títulos más bajos de anticuerpos que los adultos sanos. Sin embargo, las personas de más de 2 años con asplenia anatómica o funcional responden con un nivel de anticuerpos similar al de las personas sanas de la misma edad.

En el grupo de las personas inmunocomprometidas, la respuesta a la vacuna puede estar disminuida.

La efectividad de la vacuna frente a la enfermedad invasiva en estudios caso-control presenta un rango del 56-81%. En personas inmunocompetentes de 65 o más años es del 75% y en el grupo de pacientes con enfermedades crónicas oscila entre un 65-84%.

Efectos secundarios

El efecto secundario más frecuente es la reacción local en el lugar de la inyección (dolor, eritema, induración), que se presenta en aproximadamente un 30-50% de los casos y dura menos de 48 horas.

Las reacciones locales más severas y las reacciones sistémicas son infrecuentes, y las reacciones febriles severas, extremadamente raras.

No se observaron alteraciones neurológicas tales como síndrome de Guillain-Barré tras la administración de la vacuna antineumocócica.

Precauciones y contraindicaciones

- Al ser una vacuna inactivada, no está contraindicada en situaciones de inmunosupresión, aunque los niveles séricos de anticuerpos puede que no alcancen valores óptimos.
- No debe administrarse la vacuna por vía intradérmica, ya que puede causar reacciones locales severas.
- No existen datos sobre la seguridad de la vacuna durante el primer trimestre del embarazo, aunque no se notificaron consecuencias adversas en los recién nacidos de madres que fueron vacunadas inadvertidamente durante el embarazo.
- Las contraindicaciones de esta vacuna son las generales para todas las vacunas, es decir, enfermedad aguda moderada o severa, alergia a algún componente de la vacuna o reacción severa a una dosis previa.

Administración simultánea de la vacuna antigripal, antineumocócica y otras vacunas

Las vacunas antigripales y antineumocócicas de polisacáridos pueden administrarse simultáneamente, siempre y cuando se realice en lugares anatómicos diferentes, mejorando de esta forma su efectividad.

Asimismo, también pueden ser administradas simultáneamente con las vacunas sistémicas.

Para más información, consúltense las fichas técnicas en <http://gripe.sergas.gal>

6. Gestión

6.1 Distribución de vacunas a puntos de vacunación

Carga inicial

Los centros pertenecientes al Sergas recibirán una carga inicial de dosis sin tener que solicitarla.

Los restantes centros (hospitales privados, centros médicos privados, residencias...) deberán solicitar la carga inicial de dosis vacunales.

Distribución de vacunas

Las peticiones deberán efectuarse antes de las 14.00 horas, para poder realizar su tramitación.

1ª-2ª semana (19-30 de octubre)

Se realizarán tres días a la semana:

- **Martes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el viernes anterior.
- **Miércoles:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el lunes previo.
- **Viernes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el miércoles previo.

3ª-4ª semana (3-13 de noviembre)

- **Martes:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el viernes anterior.
- **Jueves:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el martes previo.

A partir de la 5ª semana de la campaña (16 de noviembre)

- **Jueves:** se distribuirán las vacunas solicitadas hasta el martes previo,

NO SE SERVIRÁN ENVÍOS EXTRAORDINARIOS

(excepto en casos muy puntuales y debidamente justificados)

Peticiones

Las peticiones se realizarán a través del siguiente enlace al igual que las restantes peticiones de vacunas: [siga este enlace](#)

Seleccionar la opción que proceda:


- **Centros pertenecientes a la red del Servicio Gallego de Salud:** los usuarios accederán introduciendo el nombre de usuario y la contraseña que utilizan habitualmente.
- **Restantes centros:** podrán introducirse en el sistema mediante certificado digital.


Ante cualquier circunstancia que impida realizar la petición por esta vía, deberán ponerse en contacto con la jefatura territorial de Sanidade.

La solicitud de dosis tendrá que adaptarse a las necesidades reales del centro, teniendo en cuenta las dosis administradas en años anteriores, las estimaciones para este año y que en las primeras semanas se suministrarán dosis tres veces por semana.

En caso de existir claras diferencias entre las dosis distribuidas y las registradas, los técnicos de las jefaturas territoriales valorarán las cantidades que se deben suministrar.


Accesibilidade Galego Castelán

 XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE

 SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Distribución de vacinas

Sistema de Información de Vacinas



Sistema de información da Consellería de Sanidade e o Servizo Galego de Saúde definido polo programa galego de vacinación (PGV) para levar a cabo as seguintes xestións, dende os puntos autorizados:

- Xestión do almacenamento das vacinas por parte de puntos de vacinación públicos e privados: xestión de peticións, xestión de stock e consulta de movementos.
- Xestión do almacenamento das vacinas por parte de puntos de vacinación públicos e privados: xestión de peticións, xestión de stock e consulta de movementos.

Se dispón de usuario na rede do Servizo Galego de Saúde pulse aquí:

Se accede ao sistema por certificado dixital pulse aquí:

[Acceso usuario](#)

[Acceso certificado](#)

Consellería de Sanidade - Servizo Galego de Saúde
Xunta de Galicia

Tipo de vacuna y número de dosis que se solicitarán

Teniendo en cuenta el stock existente en el centro y el número de personas que se prevé vacunar hasta el momento de la siguiente entrega, se estimará el número de dosis que se van a necesitar de:

Vacunas antigripales

Vaxigrip®

Para la vacunación de las personas menores de 75 años no institucionalizadas.

Intanza 15®

Para la vacunación de personas de:

- 75 o más años
- 65 o más años ingresadas en residencias

Optaflu®

Estas dosis deberán solicitarse, vía fax o por correo electrónico, a la correspondiente jefatura territorial de Sanidade, de forma individualizada, adjuntando informe médico en el que consten el nombre, los apellidos, la fecha de nacimiento.

Vacuna antineumocócica

Pneumovax 23®

6.2 Recepción de las vacunas y mantenimiento de la red de frío

Cuando se reciban las vacunas, se verificará que el tipo de vacuna sea la solicitada y que el número de dosis se aproxima al solicitado.

Las vacunas deberán trasladarse inmediatamente a la nevera, conservarse a una temperatura entre 2°C y 8°C, evitando su congelación.

La nevera debe estar dotada de un termómetro de temperatura máxima y mínima, realizando dos lecturas diarias: a primera y a última hora de la jornada laboral, y registrarlas.

Las incidencias en la recepción de vacunas deben notificarse a la jefatura territorial de Sanidade correspondiente (ver anexo III), así como toda ruptura de la red de frío, especificando la temperatura de ese momento, la máxima y mínima alcanzadas, y el número estimado de horas de exposición a dichas temperaturas.

6.3 Registro de las dosis administradas

En los centros del Sergas, las dosis administradas deben registrarse en IANUS.

Los restantes centros registrarán las dosis que administren vía web, igual que el resto de las vacunas: [siga este enlace](#)

Campaña de vacunación antigripal 2015

CAMPAÑA DE VACINACIÓN ANTIGRIPIAL E ANTIPNEUMOCÓCICA 2015

XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE
Dirección Xeral de Innovación e
Xestión da Saúde Pública

SERVIZO GALEGO de SAÚDE

Campaña de vacunación antigripal e antipneumocócica 2015

Nome ----- Data de nacemento dd/mm/aaaa Idade xx anos

Listaxe Vacinacións 2015

Historial vacinacións campañas

Punto de Vacinación: --

CONFIRMAR CANCELAR

Data: 08/10/2015

Vacina:

Antigripal Antipneumocócica polisacáridos

Nome comercial:

Vaxigrip Intanza 15 Optafu

Lotes:

Grupo:

Persoas con risco

- Embarazadas
- Persoal médico e en prácticas do SERGAS
- Persoal de enfermería e en prácticas do SERGAS
- Outro persoal (auxiliares enfermería, celadores, administrativos, outro tipo de persoal sanitario) do SERGAS
- Persoal sanitario de centros privados
- Outros grupos de risco *

Persoas sen risco

* Os traballadores de centros sociais (residencias, centros de discapacitados...) deberán rexistrarse na epígrafe "Outros grupos de risco".

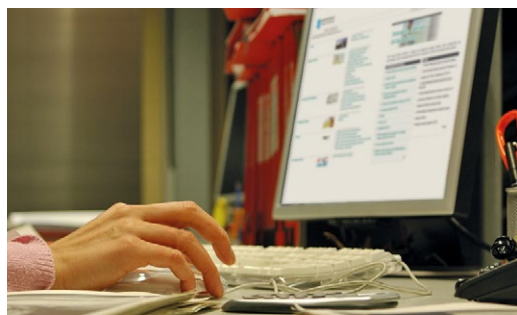
Vacinas campaña antigripal 2015

Editar	Punto vacinación	Vacina	Data vacinación	Tipo	MODIFICAR	ELIMINAR
>	CENTRO SAUDE - SANTA COMBA	PNEUMOCÓCICA POLISACÁRIDOS	08/10/2015	Vacinación		
>	CENTRO SAUDE - SANTA COMBA	GRIPE	08/10/2015	Vacinación		

1 2

Las vacunas deberán registrarse, evitando la demora en su informatización.

En caso de duda, los centros deben ponerse en contacto con la jefatura territorial de Sanidade correspondiente.



Es necesario llevar un control de las vacunas registradas, de cara a gestionar las peticiones de reposición de dosis vacunales

Registro de las renunciaciones

En caso de que la persona a la que se le indica la vacunación renunciase a ella, deberá indicarse siempre en el epígrafe correspondiente.

6.4 Recogida de dosis sobrantes

Las jefaturas territoriales de Sanidade se pondrán en contacto con los puntos de vacunación en enero del 2016 para conocer el número de dosis de vacuna antigripal y antineumocócica que es necesario recoger en su centro.

Los puntos que lo precisen podrán quedarse con un pequeño número de vacunas antigripales para completar pautas.

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web temática creada por la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>



Sonia Martínez Arca

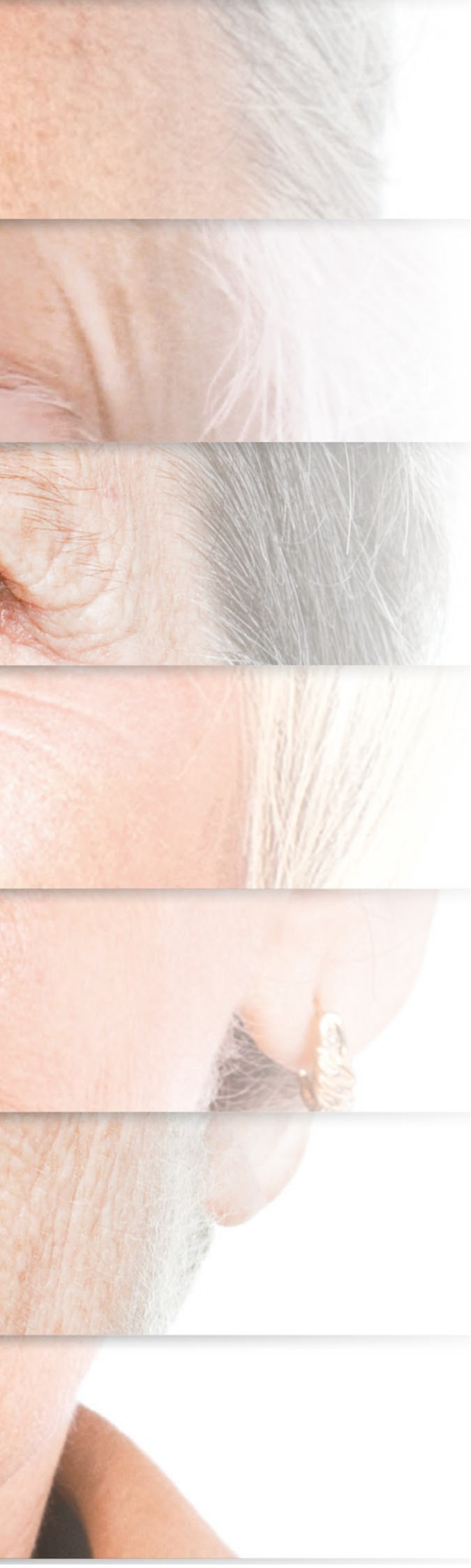
DIRECTORA GENERAL DE INNOVACIÓN Y
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA



Ramón Ares Rico

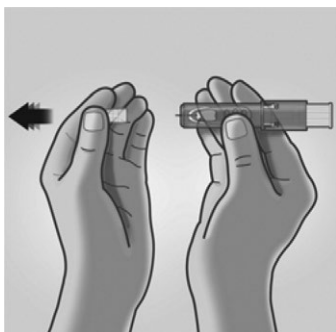
DIRECTOR GENERAL
DE ASISTENCIA SANITARIA





Anexos

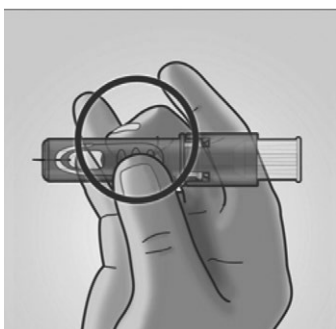
Anexo I Instrucciones de uso de la vacuna intradérmica (Intanza 15®)



1. Retirar el tapón de la aguja

Retirar el tapón de la aguja del sistema de microinyección.

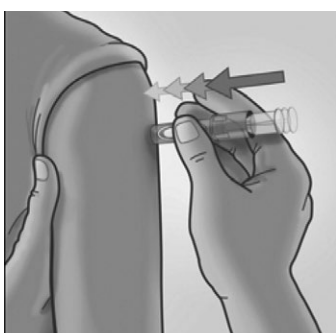
No purgar el aire a través de la aguja.



2. Sujetar el sistema de microinyección entre el pulgar y el dedo corazón

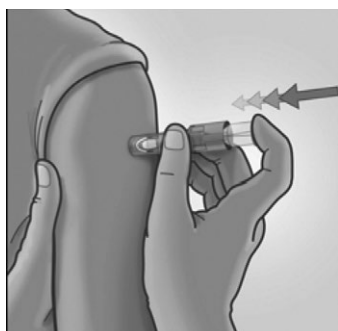
Sujetar el sistema colocando solamente los dedos pulgar y corazón sobre la zona de sujeción; el dedo índice no se apoya.

No colocar los dedos sobre la ventana.



3. Introducir la aguja rápidamente perpendicular a la piel

Introducir la aguja perpendicular a la piel, en la zona del deltoides, en un movimiento corto y rápido.



4. Inyectar usando el dedo índice

Una vez que la microaguja se ha introducido, mantener una leve presión en la superficie de la piel e inyectar usando el dedo índice para presionar sobre el émbolo. No es necesario aspirar antes de administrar la vacuna.



5. Activar el protector de la aguja presionando con firmeza sobre el émbolo

Retirar la aguja de la piel.

Mantenga la aguja alejada de usted y de las personas que están a su alrededor.

Con la misma mano, presione con firmeza con el pulgar sobre el émbolo para activar el protector de la aguja.

Oirá un clic y un protector aparecerá para cubrir la aguja.

Eliminar inmediatamente el sistema en el contenedor dispuesto para tal efecto.

Se considera una inyección correcta tanto si aparece como si no aparece pápula.

En caso de presencia de líquido en el lugar de la inyección tras la administración de la vacuna, no es necesario revacunar.

Anexo II Coordinadores/as de las gerencias de gestión integrada

A Coruña y Cee

Alfredo Silva Tojo / Gerardo Barreiro Pombo

Tel.: 981 219 108

Fax: 981 219 114

Correo electrónico: alfredojose.silva.tojo@sergas.es

Ferrol

Esther Vidal Maroño

Tel.: 981 334 018

Fax: 981 334 015

Correo electrónico: esther.vidal.marono@sergas.es

Santiago de Compostela-Barbanza

Carmen Portals Coto

Tel.: 981 950 480

Fax: 981 950 464

Correo electrónico: maria.carmen.portals.coto@sergas.es

Lugo, Cervo y Monforte de Lemos

Ángeles Dono Díaz

Tel.: 982 296 692

Fax: 982 245 544

Correo electrónico: maria.de.los.angeles.dono.diaz@sergas.es

Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras

Montserrat Souto Pereira

Tel.: 988 066 439

Fax: 988 385 531

Correo electrónico: montserrat.souto.pereira@sergas.es

Pontevedra y O Salnés

Dolores Otero Alarcón

Tel.: 986 807 011 / 649 475 785

Fax: 986 807 093

Correo electrónico: maria.dolores.otero.alarcon@sergas.es

Vigo

Belén Vázquez Pacheco

Tel.: 986 816 465 / 986 816 470

Fax: 986 276 416

Correo electrónico: belen.vazquez.pacheco@sergas.es

Anexo III Jefaturas Territoriales de la Consellería de Sanidade

A Coruña

Tel.: 981 155 822 - 981 082 261
Fax: 981 155 725
Correo electrónico: corunavacinas.dlpc@sergas.es

Lugo

Tel.: 982 292 117 - 982 292 113
Fax: 982 292 115
Correo electrónico: xtlu_vacinas@sergas.es

Ourense

Tel.: 988 066 347 - 988 066 332
Fax: 988 066 302
Correo electrónico: vacinas.sanidade.ourense@sergas.es

Unidade de Pontevedra

Tel.: 986 885 826 - 986 885 824
Fax: 986 885 802
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

Unidade de Vigo

Tel.: 986 817 724 - 986 817 233
Fax: 986 817 627
Correo electrónico: vacinas.delegacion.pontevedra@sergas.es

La información relativa a esta campaña puede consultarse en la página web temática creada por la Dirección General de Innovación y Gestión de la Salud Pública:

<http://gripe.sergas.gal>

